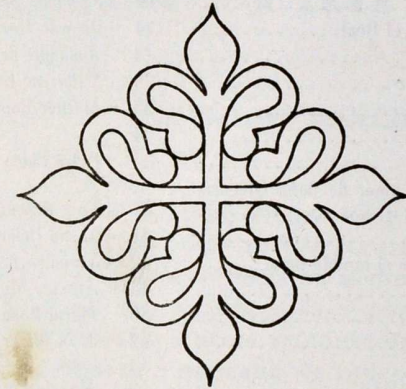


EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

---

# ALCANTARA

Revista de Cultura Extremeña



---

Año XXX — ENERO - FEBRERO - MARZO 1974 — Número 174

CACERES

# ALCANTARA

Publicación trimestral editada por los Servicios Culturales de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Director: CARLOS CALLEJO SERRANO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Palacio Provincial.—Plaza de Santa María, n.º 1.—Teléfono 21 15 84

IMPRESA: Imprenta Provincial.—Carretera de San Francisco, s. n.

## SUMARIO

	Páginas	
Geopolítica extremeña .....	3	Narciso Sánchez Morales.
Llamas de Capuchina.....	11	José Canal.
A Pedro de Lorenzo.....	12	Fernando Bravo.
Monasterio de San Francisco el Real.....	14	Ricardo Hurtado de San Antonio.
Luna en el zarzal.....	24	Alejandro de Arroyo.
José Antonio García Blázquez.....	29	Valeriano Gutiérrez Macías.
Jesús clavado en la Cruz.....	33	Matilde Camús.
Aniversario.....	34	
Ha muerto Gregoria Collado.....	35	Pedro Chico y Rello.
La Virgen, el más grande amor de doña Gregoria Collado.....	37	Fray Antonio Corredor.
Soliloquio.....	41	María Dolores de Vera.
Y ahora que sientes que todo el mundo tuyo.....	42	Verónica Pedemonte.
El novio de Elena (cuento).....	43	Arsenio Muñoz de la Peña.
Poesía y Juventud.....	50	María Rosa Vicente Olivas.
Arte.....	52	J. A. Oliver Marcos, C. Callejo Serrano y C. C. S.
Con la Virgen de las Angustias.....	58	Manola Pérez de Pérez de Villar.
Crónica.....	59	J. A. Oliver Marcos.
Recensiones.....	67	José Canal, Anteo, Valeriano Gutiérrez Macías, J. A. Oliver Marcos y C. C. S.
Noticia de Revistas.....	75	
II Premio Cáceres.....	76	

En cumplimiento de la vigente Ley de Prensa esta revista hace constar:

- 1.º Que su empresa editora es la Excelentísima Diputación de Cáceres (Servicios culturales).
- 2.º Que su director, redactores y principales colaboradores son los que figuran en el cuadro inserto en última página.
- 3.º Que siendo sus fines esencialmente culturales y educativos, la revista «Alcántara» no proporciona beneficios comerciales, careciendo de publicidad retribuida.

# ALCANTARA

D. Legal CC-26-1958

Año XXIX

ENERO-FEBRERO-MARZO 1974

Núm. 174

## Geopolítica extremeña

Por Narciso SANCHEZ MORALES



BUENO será anotar, para disipar las nubes contaminadoras de algunos incomprensivos o cortos de inteligencia, que toda esta serie de escritos dedicados a mi amada Extremadura, tan abandonada y por ende, tan postergada con relación a otras regiones de España, obedece no a una intención malsana de independencismo regional, — porque se necesita tener muy poco fósforo en el caletre para imaginarse la independencia de lo que no es nada o sólo algo en potencia, — sino a un deseo incontenible de ver redimida, de una vez para siempre, a nuestra no pobre sino depauperada Extremadura. Los hijos de esta tierra parda, la progenie de los «castúos», hemos siempre tendido a dar a la Patria más provincias ultramarinas que reinos se integraran en la misma. Huelga, pues, lanzar saetas envenenadas contra los pocos guerrilleros que quedan, saetas que pudieran volverse contra esos cortos de inteligencia y mezquinos de corazón. Seguimos en nuestro aserto: siendo hombres de cuerpo entero, con los pies bien clavados en la patria chica, la primera de las patrias y raíz de todas las demás; con el cuerpo o tronco en la Patria España; y con la cabeza, de frente despejada y aun larga cabellera, vuelta a todas las direcciones de la rosa de los vientos. porque como